

TRÁMITE 1: CONFORMACIÓN DE UN CONSORCIO VECINAL

1. Breve descripción del trámite

Procedimiento para conformar un consorcio vecinal

2. Quiénes pueden realizar el trámite

Cualquier vecino

3. Normativa Involucrada

Ordenanzas 737/05 – 857/08

4. Lugar donde se realiza el trámite.

Coordinación de Juntas Vecinales

Palacio Municipal

Moreno y Echagüe

5. Medios a través de los cuales se realiza el trámite.

Personalmente, en la Coordinación de Juntas Vecinales

6. Horarios de atención

De 7hs a 13hs

7. Requisitos y documentación necesaria.

- Nota dirigida al Sr. Intendente Municipalidad
- Fotocopia de Acta de Conformación de la Comisión Administrativa

8. Pasos a seguir

Presentar la nota en Mesa de Entradas. Se da curso internamente hasta su aprobación final. Se realiza una reunión con vecinos para informar la conformación oficial.

9. Otros organismos que participan en el trámite

-

10. Tiempo

1 semana

11. Cuántas veces se debe asistir al organismo para realizar el trámite

1 (una) vez

12. Costo del trámite.

Sin costo

13. Cómo se recibe el resultado o producto del trámite

A través de Mesa de Entradas

14. *Qué vigencia tiene el documento tramitado.*

Sin límite

15. *Anexo formulario*

-